

NORMATIVA MAYO 2011

❖ **LEGISLACIÓN NACIONAL (BOE)**

- ❑ **Resolución de 14 de abril de 2011**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica Protegida "Plátano de Canarias".
- ❑ **Resolución de 26 de abril de 2011**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida "Papas Antiguas de Canarias".
- ❑ **Resolución de 28 de abril de 2011**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden AAR/400/2010, de 22 de julio, de la Generalidad de Cataluña, por la que se modifica la Orden ARP/62/2006, de 16 de febrero, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Penedés".
- ❑ **Resolución de 28 de abril de 2011**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden AAR/488/2010, de 8 de octubre, de la Generalidad de Cataluña, por la que se modifica la Orden ARP/63/2006, de 16 de febrero, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Empordà".
- ❑ **Resolución de 27 de abril de 2011**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se modifica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Carne de Ávila".
- ❑ **Real Decreto 599/2011**, de 29 de abril, por el que se establecen las bases del plan de vigilancia sanitaria del ganado porcino.
- ❑ **Resolución de 28 de abril de 2011**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden AAR/407/2010, de 29 de julio, de la Generalidad de Cataluña, por la que se modifica la Orden ARP/297/2005, de 20 de junio, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Costers del Segre".
- ❑ **Resolución de 28 de abril de 2011**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden AAR/495/2010, de 22 de octubre, de la Generalidad de Cataluña, por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen "Cataluña".
- ❑ **Real Decreto 650/2011**, de 9 de mayo, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria en materia de bebidas refrescantes.
- ❑ **Resolución de 12 de mayo de 2011**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida "Pasas de Málaga".
- ❑ **Resolución de 6 de mayo de 2011**, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la modificación de la Denominación de Origen Protegida "Sierra de Cádiz".
- ❑ **Resolución de 18 de mayo de 2011**, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina de lidia.
- ❑ **Resolución de 9 de mayo de 2011**, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 3 de mayo de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina asturiana de los valles.

❖ **LEGISLACIÓN UNIÓN EUROPEA (DOUE)**

- ❑ **Reglamento de Ejecución (UE) nº 426/2011** de la Comisión, de 2 de mayo de 2011, que modifica el Reglamento (CE) nº 889/2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE)

NORMATIVA MAYO 2011

nº 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control.

- ❑ [Corrección de errores](#) del Reglamento (CE) nº 1200/2009 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas y a la encuesta sobre los métodos de producción agrícola, por lo que se refiere a los coeficientes de unidades de ganado y a las definiciones de las características.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 432/2011](#) de la Comisión, de 4 de mayo de 2011, por el que se deniega la autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos, distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 433/2011](#) de la Comisión, de 4 de mayo de 2011, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 669/2009 de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal.
- ❑ [Parlamento Europeo. Reglamento 7ª legislatura](#) - Marzo 2011.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 440/2011](#) de la Comisión, de 6 de mayo de 2011, sobre la autorización y la denegación de autorización de determinadas declaraciones de propiedades saludables en los alimentos relativas al desarrollo y la salud de los niños.
- ❑ [Decisión de Ejecución 2011/277/UE](#) de la Comisión, de 10 de mayo de 2011, que modifica el anexo II de la Decisión 93/52/CEE por lo que respecta al reconocimiento de determinadas regiones de Italia como oficialmente indemnes de brucelosis (*Brucella melitensis*) y los anexos de la Decisión 2003/467/CE por lo que respecta a la declaración de que determinadas regiones de Italia, Polonia y el Reino Unido están oficialmente indemnes de tuberculosis bovina, brucelosis bovina y leucosis bovina enzoótica.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 460/2011](#) de la Comisión, de 12 de mayo de 2011, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de clorfantriliprol (DPX E-2Y45) en o sobre las zanahorias.
- ❑ [Corrección de errores](#) del Reglamento (CE) nº 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 515/2011](#) de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, relativo a la autorización de la vitamina B6 como aditivo en piensos para todas las especies animales.
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 516/2011](#) de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 600/2005 en lo que respecta al uso del preparado de *Bacillus licheniformis* (DSM 5749) y *Bacillus subtilis* (DSM 5750) en los piensos que contengan ácido fórmico.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 517/2011](#) de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al objetivo de la Unión de reducción de la prevalencia de determinados serotipos de salmonela en las gallinas ponedoras de la especie *Gallus gallus* y se modifican el Reglamento (CE) nº 2160/2003 y el Reglamento (UE) nº 200/2010 de la Comisión.
- ❑ [Reglamento \(UE\) nº 520/2011](#) de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de benalaxil, boscalida, buprofecina, carbofurano, carbosulfan, cipermetrina, fluopicolide, hexitiazox, indoxacarbo, metaflumizona, metoxifenoza, paraquat, procloraz, espirodiclofeno, protioconazol y zoxamida en determinados productos.

NORMATIVA MAYO 2011

- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 527/2011](#) de la Comisión, de 30 de mayo de 2011, relativo a la autorización de un preparado de endo-1,4-beta-xilanasas producidas por *Trichoderma reesei* (MUCL 49755), endo-1,3(4)-beta-glucanasa producida por *Trichoderma reesei* (MUCL 49754) y poligalacturonasa producida por *Aspergillus aculeatus* (CBS 589.94) como aditivo alimentario para lechones destetados (titular de la autorización: Aveve NV).
- ❑ [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 528/2011](#) de la Comisión, de 30 de mayo de 2011, relativo a la autorización de endo-1,4-beta-xilanasas producidas por *Trichoderma reesei* (ATCC PTA 5588) como aditivo alimentario para lechones destetados y cerdos de engorde (el titular de la autorización es Danisco Animal Nutrition).
- ❑ [Decisión 2011/321/UE](#) de Ejecución de la Comisión, de 27 de mayo de 2011, que establece, en virtud de la Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, un símbolo para informar al público de la clasificación de las aguas de baño y de cualquier prohibición o recomendación que afecte a este.

❖ **LEGISLACIÓN CANTABRIA (BOC)**

- ❑ [Corrección de errores](#) al Decreto 28/2011, de 7 de abril, de modificación parcial de la estructura orgánica y de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 78, de 25 de abril de 2011.
- ❑ [Orden SAN/10/2011](#), de 20 de abril, por la que se crea el Registro oficial de establecimientos y servicios de biocidas de Cantabria y se regulan los requisitos y procedimientos de inscripción.
- ❑ [Orden PRE/26/2011](#), de 3 de mayo, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de los subgrupos A1, A1/A2 y A2.
- ❑ [Relación de 25 de mayo de 2011](#) de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Licenciado en Veterinaria, y relación de puestos ofertados.